## PROCESO CAS N° 057-2015-ANA **COMISION ESPECIAL**

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN RECURSOS HIDRICOS

#### I. **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de UN (01) PROFESIONAL EN RECURSOS HIDRICOS, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

# 2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Administración Local del Agua - ALA ALTO AMAZONAS

Ministerio de Agricultura

# 3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

### Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE	
Experiencia (1)	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de tres (03) años en entidades públicas y/o privadas.</li> <li>Experiencia mínima de dos (02) años temas relacionados a los Recursos Hídricos en entidades públicas y/o privadas.</li> </ul>	
Competencias (2)	<ul> <li>Proactividad         <ul> <li>Capacidad para el trabajo bajo presión</li> </ul> </li> <li>Responsabilidad         <ul> <li>Trabajo en equipo</li> </ul> </li> <li>Orientación a resultados</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul> <li>Titulado en Ing. Agrícola, ing. Civil, ing. Mecánica de Fluidos, ing. Hidráulica, ing. Agrónomo. Colegiado y habilitación vigente.</li> </ul>	
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<ul> <li>Conocimiento de la Ley de Recursos Hídricos, hidrología, infraestructura hidráulica, evaluación de proyectos.</li> <li>Conocimiento de herramientas informáticas (Word, Excel, Power Point, AutoCAD, Arc View e Internet).</li> </ul>	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad inmediata.	

#### Nota:

Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.

# Autoridad Nacional del Agua

2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- ➤ Evaluación de los expedientes administrativos remitidos por los administrados respecto a otorgamiento de derecho de uso de agua superficial y/o subterránea.
- ➤ Realización de inspecciones oculares y elaboración de informes técnico para el otorgamiento del derecho de uso de agua superficial y/o subterránea.
- > Evaluar y procesar los datos de descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua distribuidas por los operadores de infraestructura hidráulica.
- > Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.
- Revisar, evaluar y emitir opinión técnica sobre la tarifa por utilización de infraestructura hidráulica y otros aportes del operador.
- > Revisar, evaluar y emitir opinión técnica, respecto a delimitación de faja marginal y uso de bienes asociados al agua.
- Actualizar el inventario de la infraestructura hidráulica en las diferentes Organizaciones de Usuarios del ámbito de la ALA.
- > Supervisar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica
- > Revisar, evaluar y emitir opinión técnica, respecto al otorgamiento, modificación y extinción de derechos de uso de agua.
- > Realizar otras funciones asignadas por el Administrador Local de Agua.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Administración Local del Agua - <b>ALA Alto Amazonas</b>	
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.	
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.	
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)	

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	16 de febrero 2015	Jefatura
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	22 de abril 2015 Unidad de Recursos Humanos	
CON	/OCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	07 de mayo 2015	Unidad de Recursos Humanos



	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección:  Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	14 de mayo 2015	Unidad de Archivo y Trámite Documentario	
SELE	CCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 15 al 18 de mayo 2015	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	19 de mayo 2015	Unidad de Recursos Humanos	
5	Entrevista: Calle. Mariscal Castilla N°609-611	Del 20 al 22 de mayo 2015	Comisión de Selección	
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	22 de mayo 2015	Unidad de Recursos Humanos	
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 25 al 29 de mayo 2015	Unidad de Recursos Humanos	
8	Registro del Contrato	01 de junio 2015	Unidad de Recursos Humanos	

#### VI. LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
<ul> <li>a. Formación académica</li> <li>b. Experiencia General</li> <li>c. Experiencia Específica</li> <li>d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.</li> </ul>	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

#### VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

y Riego

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

Ministerio de Agricultura

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIO Atte. COMISION ES		
	PROCESO CAS N° :	
	NOMBRES Y APELLIDOS:	
	DNI N° :	

## 2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

#### VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

# (FORMATO)

Ministerio de Agricultura

y Riego

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR **OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo,, identificado (a) con Documento Nacional de Identidad Nºy con domicilio en, manifiesto estar habilitado para celebrar Contrato Administrativo de Servicios con la Entidad, al amparo del
artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y de conformidad con el artículo 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444;
DECLARO BAJO JURAMENTO:
<ul> <li>Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.</li> </ul>
• Que no registro sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público.
<ul> <li>Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado, distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.</li> </ul>
Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones legales que correspondiere <sup>1</sup> .
Lima, de del 2015.
Firma:
Nombre y Apellido:
DNI:

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el artículo 427º y el artículo 438º del Código Penal, prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.